Estrategia para el área prioritaria

Desarrollo Rural Sostenible, Gestión de Recursos Naturales y Cambio Climático

de la cooperación alemana en el Perú

APCI
Agencia Peruana de Cooperación Internacional

COOPERACION
REPUBLICA DEL PERU
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

ESTRATEGIA PARA EL ÁREA PRIORITARIA DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE, GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA COOPERACIÓN ALEMANA EN EL PERÚ

Corrección y cuidado de edición:
Cinthya Bao, Elke Bischler, Daniel de la Torre-Bueno

Diseño y diagramación:
Arturo Calderón

Fotografías:
Thomas J. Müller / SPDA, archivo PDRS-GIZ

Impreso en Forma e Imagen de Billy Víctor Odiaga Franco.
Av. Arequipa 4558, Miraflores.

1ra. edición
Lima – Perú, febrero de 2011

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-02205

Depositante: Cooperación Alemana al Desarrollo – Agencia de la GIZ en el Perú
Prol. Arenales 801, Miraflores

Presentación

La cooperación alemana trabaja en el Perú desde hace más de treinta años, promoviendo de manera conjunta con sus contrapartes peruanas el desarrollo sostenible del país. Actualmente, sus actividades se concentran en tres áreas prioritarias, una de las cuales es "Desarrollo Rural Sostenible, Gestión de Recursos Naturales y Cambio Climático".

Teniendo en cuenta que el Perú es un país megadiverso, juega un rol de suma importancia para el equilibrio biológico global. No obstante, afronta enormes desafíos para lograr un desarrollo rural sostenible y una adecuada gestión de sus recursos naturales así como para enfrentarse a los impactos negativos del cambio climático que se hacen cada vez más evidentes. Por ello, se ha construido una estrategia conjunta que permita complementar el esfuerzo peruano en la búsqueda de soluciones.

Esta estrategia constituye el marco para orientar las acciones de los programas y proyectos de la cooperación alemana en el área prioritaria para los siguientes cinco años (2011-2015), y define los campos de acción en los que brindará su apoyo a las entidades peruanas. Ha sido elaborada y concertada en diversos talleres y reuniones coordinados por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), en los que participaron representantes de los sectores peruanos relevantes (Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AgroRural, Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Ministerio de Agricultura - MINAG, Ministerio del Ambiente - MINAM, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP) y de la cooperación alemana (Embajada Alemana, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit - GIZ, cooperación financiera alemana - KfW), que aportaron significativamente a la elaboración de este documento. Es por ello que ha sido aprobada por la APCI, como ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR), y por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania. Además la APCI ha dispuesto que sea de observancia obligatoria por todos los integrantes del SINDCINR y forme parte de los acuerdos adoptados entre ambos gobiernos.

Dr. Gustavo Wachtel
Coordinador del área prioritaria Desarrollo Rural Sostenible,
Gestión de Recursos Naturales y Cambio Climático
de la cooperación alemana en el Perú

1. Resumen

La pobreza, sobre todo en las regiones rurales, al igual que la desigualdad social continúan siendo los mayores desafíos de desarrollo para el Perú. Si bien en los últimos años el gobierno peruano ha podido demostrar logros en la lucha contra la pobreza, la situación en las regiones rurales sigue siendo precaria.

Por otro lado, el país se ve confrontado con las **consecuencias de la degradación del medio ambiente y del cambio climático**. Las repercusiones negativas de estos hechos se dejan sentir en particular **en las zonas rurales**, donde la población pobre depende casi exclusivamente de la agricultura. Las sequías persistentes, el rápido derretimiento de los glaciares y las consiguientes inundaciones, así como los desastres de origen climático como el fenómeno El Niño, que se presenta cada vez más frecuentemente, constituyen una amenaza concreta para la agricultura, la cual a menudo representa la única fuente de ingresos de las familias campesinas. Las capacidades de adaptación de la población rural a las nuevas condiciones climáticas son escasas, debido a un difícil acceso a información relevante y la falta de conocimientos. Y esta situación se ve agravada aun más por causa de la propia población rural, que ante la falta de alternativas y de información, incurre en el uso inadecuado de los recursos naturales (por ejemplo, la deforestación).

Con el fin de que la cooperación alemana al desarrollo pueda actuar ante estos desafíos en el área prioritaria[1], se ha acordado el siguiente objetivo global con la contraparte peruana:

> ***"El objetivo de la cooperación alemana al desarrollo en el área prioritaria consiste en contribuir a la disminución de la pobreza en las zonas rurales del Perú y fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales, considerando aspectos del cambio climático."***

Para lograr este objetivo, se trabaja en **dos campos de acción**: **el desarrollo rural sostenible** y **la conservación de la biodiversidad**. La labor conjunta de ambos campos de acción del área prioritaria es importante, debido a que la conservación de la biodiversidad solo será posible si se logra mejorar sosteniblemente la situación de pobreza y desarrollar alternativas económicas frente a la actual sobreexplotación de los recursos naturales. Por otro lado, la protección de la biodiversidad permitirá reducir las consecuencias negativas de la degradación del medio ambiente para la población rural.

[1] El término "área prioritaria" en este documento se refiere exclusivamente al área prioritaria de "Desarrollo rural sostenible, gestión de recursos naturales y cambio climático en el Perú" de la cooperación alemana.

2. Marco general del área prioritaria y estrategias sectoriales nacionales

2.1. Marco general del área prioritaria

Gracias a la coyuntura económica mundial y los altos precios de las materias primas, el Perú pudo alcanzar tasas de crecimiento anuales entre 5% y 9% a pesar de la crisis económica y financiera internacional, logrando el **desarrollo económico más positivo** de todo el continente latinoamericano. Si bien la crisis financiera internacional sí se hizo presente también en el Perú (el crecimiento del PBI cayó en 2009 a cerca de 1%), las repercusiones no fueron duraderas y para 2010 ya se ha pronosticado la recuperación de la economía con un crecimiento cercano al 5%. El motivo para esta evolución se halla sobre todo en el auge de la demanda de los productos peruanos de exportación por parte de economías emergentes como China o Brasil.

Desde hace varios años, el **sector agrario y forestal peruano viene contribuyendo considerablemente al PBI** con cerca de un 8% (INEI, 2006). Alrededor del 32% de la población trabaja en el sector agrario. La región costera, caracterizada por sistemas de producción relativamente modernos, es responsable por aproximadamente la mitad del valor agregado del sector. En la zona andina, en cambio, los dinámicos sectores de la industria minera y la agroexportación coexisten con la agricultura de subsistencia. En la vertiente oriental de los Andes, la producción de café y cacao, así como el cultivo de frutas tropicales (por ejemplo, bananas), son de importancia decisiva.[2] Los productores agrícolas a menudo son pequeñas empresas familiares que se han asociado en cooperativas.

La **pobreza** y la **desigualdad en la distribución del ingreso** siguen siendo los principales problemas del país. Cabe notar que la tasa de pobreza absoluta ha disminuido sustancialmente en los últimos años: en 2004 todavía bordeaba el 49%, mientras que en 2008 había bajado al 36%. Durante este mismo período, la pobreza extrema se redujo de 17,1% a 12,6%. No obstante, son sobre todo las zonas urbanas las que se benefician con este desarrollo. En las regiones rurales del Perú, la tasa de pobreza se mantenía en 2008 todavía en 60%, afectando principalmente a las mujeres. La pobreza extrema impera sobre todo en las zonas apartadas de la región andina.[3] En los últimos años se ha podido observar

[2] En gran parte se trata de productos orgánicos certificados. Perú es el mayor exportador mundial de café orgánico, el segundo productor mundial de cacao orgánico y se ubica en el quinto lugar en la producción de bananas orgánicas. La cifra de pequeños productores dedicados a cultivos orgánicos bordeaba los 33 500 en 2005. Todos los pronósticos de crecimiento son positivos. (Fuente: Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica, Ifoam).

[3] Según las clasificaciones del INEI, un hogar cae en la pobreza extrema cuando sus recursos mensuales disponibles se sitúan por debajo del mínimo definido como la "canasta básica alimentaria". En 2004, este límite era de aprox. 40 dólares americanos, y en 2008 aumentó a 49 dólares americanos.

un incremento de la **migración** desde la región andina hacia la Amazonía, que se explica por las mejores condiciones de producción y las mayores facilidades de acceso a la tierra en la región amazónica.

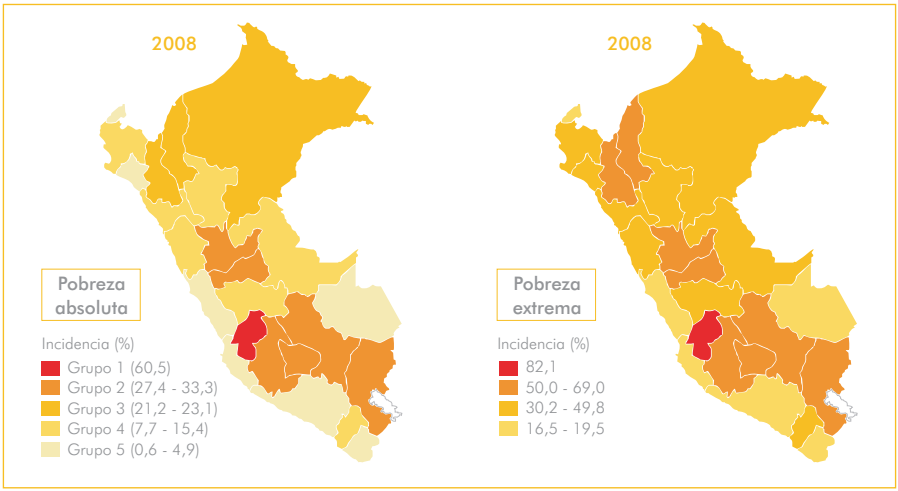

FIGURA 1. Distribución regional de la pobreza absoluta y extrema en el año 2008.

Las **consecuencias del cambio climático** se están convirtiendo en un riesgo adicional de pobreza. El Centro Tyndall para Investigaciones Climáticas ha clasificado al Perú –junto con diversos estados insulares, Bangladesh y Honduras– como uno de los países más afectados por el cambio climático a nivel mundial. Las repercusiones negativas son perceptibles sobre todo en las áreas rurales del país, donde la población pobre depende casi exclusivamente de la agricultura. Al mismo tiempo, el Perú es de importancia decisiva para los éxitos de una futura política internacional de mitigación del cambio climático. Si bien las emisiones de CO_2 del país apenas llegan a unos 32 millones de toneladas, una cantidad muy baja, las reservas de bosques tropicales del Perú se sitúan en cuarto lugar a nivel mundial por su extensión, con lo cual el país adquiere una importancia clave para el tema de la deforestación evitada.

El Perú posee una **enorme biodiversidad**. Por ejemplo, en la vertiente oriental de los Andes se localiza una de las regiones de mayor trascendencia internacional para la diversidad de especies del planeta. Además del rol preponderante de la agrobiodiversidad para la producción de alimentos, la diversidad biológica viene ganando importancia también para el sector salud.[4] Sin embargo, tanto los bosques tropicales como otras zonas de alta

[4] Cerca del 25% de todos los medicamentos se fabrica a base de plantas tropicales (OMS).

biodiversidad se ven amenazadas por la tala ilegal, la explotación minera no controlada y prácticas agrícolas no sostenibles.

En 2008 se creó el Centro de Planeamiento Estratégico (Ceplan), adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), al cual se ha encargado la elaboración del **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional** (Plades). El Plades se terminó de elaborar y fue presentado a la opinión pública a principios de 2010. Según este plan se tiene previsto reducir la tasa de pobreza al 13% entre 2010 y 2021, y elevar el ingreso per cápita de 4417[5] a 7900 dólares americanos a través de mayores inversiones en el sector público y privado, el aumento de las recaudaciones tributarias y un incremento en el volumen de exportaciones. El Ceplan ha definido como uno de seis ejes de desarrollo el uso sostenible de los recursos naturales. Sin embargo, los diversos sectores no consideran aún adecuadamente el Plades y el desarrollo de estrategias de mediano y largo plazo.

En 2004, la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) promulgó la **Estrategia Nacional de Desarrollo Rural** (ENDR). Si bien varios ministerios participaron en la formulación de la ENDR y, por lo tanto, se trata de la primera estrategia integral para el espacio rural, su implementación es hasta ahora insuficiente.

En 2007, la Presidencia del Consejo de Ministros promulgó la **Estrategia Nacional de Intervención Articulada de Lucha contra la Pobreza y la Desnutrición Crónica Infantil** (Crecer). Como parte de esta estrategia, se estableció en 2008 el programa económico "Crecer Productivo", dirigido sobre todo a los pequeños productores de las zonas rurales. Los ministerios responsables de implementar este programa son el Ministerio de Agricultura (Minag), junto con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Mimdes) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura elaboró un **Plan Estratégico Sectorial Multianual de Agricultura** para el período 2007-2011, dirigido a todo el sector agrario. Este plan formula metas ambiciosas hacia el 2011, tales como elevar las exportaciones agrarias, crear alrededor de 4000 nuevos puestos de trabajo en el sector agrario y reducir la pobreza en las zonas rurales del Perú a un 35%. La línea estratégica "Desarrollo Rural"[6] de dicho plan se concentra territorialmente en las regiones más pobres de la zona andina y amazónica del Perú.

---

[5] Estimación del Ceplan para el año 2010.

[6] En conjunto, el Plan Estratégico Sectorial comprende seis líneas estratégicas: (1) Gestión de Recursos Hídricos, (2) Acceso al Mercado, (3) Información Agrícola, (4) Capitalización y Seguros, (5) Innovación Agrícola), (6) Desarrollo Rural.

En 2008, el Ministerio de Agricultura estableció también el **Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural** (AgroRural), que agrupa a una serie de programas sociales ya existentes en el sector agrario rural, con el objetivo de atender la demanda de forma cohesionada. A mediano plazo está previsto que las competencias de esta entidad ejecutora del Ministerio de Agricultura sean parcialmente transferidas a los gobiernos regionales.

En lo referente al sector forestal, que también compete al Ministerio de Agricultura, existe una urgente necesidad de reforma. La actual Ley Forestal y de Fauna Silvestre data del año 2000 y ya no es adecuada para atender debidamente los requerimientos actuales del sector. Si bien en 2009 se promulgó una nueva legislación forestal y un instrumento que reglamentaba el uso agrícola de las tierras, ambas normas fueron derogadas debido a que no se realizó un proceso apropiado de consulta previa a las poblaciones afectadas. El gobierno peruano continúa con los esfuerzos para lograr la pronta promulgación de una nueva legislación forestal.

La Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, órgano de línea del Ministerio de Agricultura, es la encargada de proponer políticas, estrategias, normas, planes, programas y proyectos nacionales relacionados al aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, y los recursos genéticos asociados en el ámbito de su competencia, en concordancia con la Política Nacional del Ambiente y la normativa ambiental.

Aún existen demandas para mejorar el desarrollo de funciones y la articulación entre el Ministerio de Agricultura y el Ministerio del Ambiente (Minam), creado en 2008. El Ministerio de Agricultura transfirió algunas de sus funciones al Ministerio del Ambiente, como la conservación y protección de la biodiversidad, pero mantuvo bajo su dominio sectores como el forestal y el manejo de los recursos hídricos.

Sin embargo, la **creación del Ministerio del Ambiente** debe valorarse como un paso importante para una mejor gestión del medio ambiente en el Perú, y por lo tanto también para la conservación de la biodiversidad. En el corto período de su existencia, el Minam ya ha logrado fortalecer y dinamizar el sector ambiental. Además, en 2009 se creó el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el cual supervisa el cumplimiento de la legislación ambiental. Para ello, la ratificación de la **Política Nacional del Ambiente** (PNA) constituye una base importante, y se viene trabajando en el **Plan Nacional de Acción Ambiental 2010-2021** (Planaa), dirigido a la implementación concreta de la PNA.

En el ámbito de la política sobre cambio climático el Ministerio del Ambiente viene ejerciendo el liderazgo, gracias también a su rol como Punto Focal de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Unfccc). En 2003 se formuló la primera **Estrategia Nacional de Cambio Climático**, la cual actualmente se encuentra en proceso de revisión. Se está trabajando también en las primeras estrategias a nivel subnacional.

2.2 Principales potenciales y problemas

El Perú cuenta con un gran potencial para el desarrollo de su espacio rural, sobre todo en relación con el uso sostenible de los recursos naturales. El país es **rico en recursos naturales** que permiten el desarrollo de la agricultura, agroindustria, pesca, piscicultura, explotación de petróleo y gas natural, minería, turismo y generación de energías alternativas, así como otros importantes ramos de la economía. En una comparación de alcance mundial, el Perú cuenta con la cuarta extensión más grande de bosques tropicales: el 14% de la cuenca amazónica se halla en el territorio peruano, lo cual a su vez representa un significativo potencial de reducción de las emisiones de CO_2. En el Perú 8 millones de hectáreas (6%) son apropiadas para usos agrícolas y 17 millones de hectáreas son aptas para pastizales (13%). Más de 19 millones de hectáreas (15%) han sido declaradas áreas naturales protegidas.

La **conservación de los recursos naturales** y su **uso sostenible** constituyen prerrequisitos importantes para mejorar las condiciones de vida de la población rural, porque así se presta un aporte importante para la conservación de sus medios de subsistencia a largo plazo. Por otro lado, el fomento de fuentes de ingreso alternativas –como los métodos de cultivo ecológicos o el ecoturismo– permitiría aumentar sosteniblemente los ingresos de las familias de pequeños agricultores. Existen también otros potenciales para mejorar las condiciones de vida de la población rural, como el mejoramiento de la calidad de los productos, la exploración de nuevos nichos de mercado, y el fomento de fuentes de ingreso alternativas, la pequeña industria de transformación de productos agrícolas, la artesanía, la piscicultura, negocios y servicios convencionales no agrícolas y el ecoturismo.

Resulta propicio que la conservación y protección del medio ambiente haya ganado importancia para el Estado peruano en los últimos años y ocupado un rango más alto en la agenda política. El Perú ha suscrito acuerdos multilaterales, regionales y bilaterales que implican tanto posibilidades como obligaciones respecto de la conservación y protección del medio ambiente (por ejemplo, Convenio sobre la Diversidad Biológica, Convención de Lucha contra la Desertificación, Convención Marco sobre el Cambio Climático, Estrategia Regional de Biodiversidad de los Países del Trópico Andino de la Comunidad Andina y

tratados de libre comercio con los Estados Unidos y la Unión Europea[7]). La creación del Ministerio del Ambiente en 2008 representa un avance importante. Este ministerio ya cuenta con el reconocimiento de los otros sectores del gobierno y de la opinión pública.

Los **nuevos instrumentos económicos para la gestión ambiental** (pagos compensatorios para la conservación de bosques, pagos y compensaciones por servicios ambientales, biocomercio, etc.) albergan potenciales decisivos que en el futuro permitirán combatir sosteniblemente la pobreza rural y a la vez alcanzar logros en la política ambiental. Los instrumentos clásicos del desarrollo rural han logrado una estabilización de la seguridad alimentaria y pequeños avances en la reducción de la pobreza. Sin embargo, si no se procede a transferencias significativas de recursos financieros a cambio de servicios ambientales a las zonas rurales apartadas, no será posible romper el ciclo de la pobreza ni hallar alternativas duraderas para las actividades económicas ilícitas que se practican actualmente como la tala ilegal o la minería informal. Por lo tanto, el área prioritaria debe establecer una estrecha interrelación entre los potenciales de la política ambiental y de la lucha contra la pobreza.

El problema central del área prioritaria es la elevada **tasa de pobreza en las zonas rurales**. Las causas de esta pobreza se hallan mayoritariamente en la baja productividad de las actividades económicas, la falta de fuentes de ingreso alternativas, el deficiente sistema de atención de la salud y el bajo nivel educativo de la población rural. En efecto, solo un 60% de los campesinos y las campesinas han completado la escuela primaria, y en 2007 la tasa de analfabetismo en las regiones rurales alcanzaba casi el 20%.[8] A ello se agrega la insuficiencia de infraestructura básica en las áreas rurales, que dificulta el acceso a los servicios, los mercados y la información, y empeora las condiciones de vida.

Por otro lado, existen numerosos **problemas ambientales** agravados a menudo por la propia población rural, debido a la falta de alternativas y de conocimientos, así como al uso inadecuado de los recursos naturales. En tal sentido, uno de los principales problemas es la deforestación de la región amazónica para ampliación de la frontera agrícola y explotación ilícita de madera. A estos problemas se agrega la erosión de suelos, la contaminación de ríos, aguas subterráneas y suelos causada por los residuos peligrosos que provienen de la minería informal[9] y la aplicación excesiva de plaguicidas agrícolas, y la salinización de los suelos. Estos problemas ambientales amenazan crecientemente la diversidad biológica endémica y causan una **pérdida irreversible de la diversidad de especies a nivel mundial**. Al mismo tiempo, la deforestación agudiza las consecuencias negativas del

[7] Los tratados de libre comercio incluyen importantes condiciones respecto de la política ambiental peruana.

[8] Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

[9] Debido al significativo aumento del precio del oro, el número de mineros informales dedicados a la búsqueda y explotación de este mineral se ha cuadruplicado en los últimos 10 años a más de 100 000.

cambio climático, que de por sí ya afectan marcadamente al Perú dentro de la comparación mundial. El cambio climático perjudica en especial a las zonas rurales caracterizadas por la producción agrícola. Las sequías persistentes, el rápido derretimiento de los glaciares y las consiguientes inundaciones, al igual que los desastres de origen climático como el fenómeno "El Niño", representan una amenaza concreta para la agricultura, y por lo tanto para la única fuente de ingresos con la que a menudo cuentan las familias campesinas. Las capacidades de adaptación de la población rural son escasas debido a un difícil acceso a información relevante y la falta de conocimientos.

3. Contribuciones de los donantes

En el área prioritaria "Desarrollo rural sostenible, gestión de recursos naturales y cambio climático", la cooperación alemana al desarrollo trabaja en el Perú simultáneamente con otros donantes bilaterales, organizaciones multilaterales y organizaciones no gubernamentales. En este sentido, existen primeros esfuerzos para una clara repartición de tareas. Entre los donantes bilaterales más importantes están los Estados Unidos (Usaid), el Japón (JICA), Suiza (Cosude, SECO), España (Aecid), Bélgica y Finlandia. Actualmente, la cooperación belga viene ejerciendo la coordinación de la Plataforma de Donantes para el área desarrollo rural y medio ambiente. Entre los donantes multilaterales cabe mencionar al Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Por parte del gobierno peruano son dos las instancias responsables por la coordinación de los programas y proyectos de la cooperación internacional. La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) es la instancia de coordinación para la cooperación técnica. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) está a cargo de la cooperación financiera. Se observan esfuerzos continuos para lograr una coordinación más eficaz.

4. El aporte alemán

4.1 Campos de acción y metas de la contribución alemana

El aporte alemán en el área prioritaria coincide con las políticas, estrategias y directrices sectoriales de los gobiernos de Perú y Alemania, y se basa en las experiencias de la cooperación para el desarrollo de los últimos años. Casi todas las organizaciones de la cooperación para el desarrollo bilateral del Estado alemán (GIZ y KfW), las fundaciones políticas y las organizaciones no gubernamentales alemanas están representadas en el Perú y contribuyen dentro del área prioritaria. El compromiso alemán en esta área está dirigido a ámbitos de intervención centrales, en los que el gobierno contraparte manifiesta una gran demanda. La cooperación alemana al desarrollo con el Perú se caracteriza por una

diversidad de programas y proyectos, que tratan los temas del desarrollo rural y de la gestión sostenible de los recursos naturales en los tres niveles de gobierno (local, regional y nacional) con amplio efecto horizontal. El aporte alemán coincide con la estrategia de armonización de donantes según la Declaración de París y el Plan de Acción de Accra.

Junto con las contrapartes peruanas, se acordó el siguiente objetivo global para el área prioritaria:

"El objetivo de la cooperación alemana al desarrollo en el área prioritaria consiste en contribuir a la disminución de la pobreza en las zonas rurales del Perú y fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales, considerando aspectos del cambio climático."

Para lograr este objetivo, se trabaja en dos campos de acción: "desarrollo rural sostenible" y "conservación de la biodiversidad", vinculados entre sí.

Por un lado, la conservación de la biodiversidad solo será posible si se logra mejorar sosteniblemente la situación de pobreza y desarrollar alternativas económicas frente a la actual sobreexplotación. Por otro lado, los potenciales económicos para nuevos instrumentos económico-ambientales se hallan precisamente en la biodiversidad y en las extensiones de bosques tropicales que aún existen en el Perú. Estos instrumentos implican compartir dicha riqueza con la población meta a través de transferencias en efectivo y pagos por servicios ambientales.

Ambos campos de acción contribuyen directa y/o indirectamente a las medidas de adaptación y mitigación relacionadas con el cambio climático.

Campo de acción 1: Desarrollo rural sostenible

Objetivo: Las condiciones de vida de la población pobre rural en las áreas de intervención de la cooperación alemana han mejorado.

Líneas de trabajo:

1. **Fomento de prácticas y sistemas de producción sostenibles e innovadores para pequeños productores.**

   Indicador:
   - La generación de valor agregado en productos agrarios seleccionados, para el mercado interno y externo, ha aumentado en un promedio de 20% con la introducción y el establecimiento de métodos de cultivos innovadores y sostenibles.

2. **Apoyo a las instituciones públicas para mejorar la prestación de servicios y el suministro de infraestructura en el área rural.**

   Indicadores:
   - La prestación de servicios rurales básicos para el desarrollo rural sostenible desde los gobiernos subnacionales ha aumentado en 30%.
   - Las inversiones públicas y privadas para mejorar la infraestructura rural promovidas por los gobiernos regionales ha aumentado en un 20%.

3. **Mejora del manejo y la disponibilidad de agua para la producción agraria, con un enfoque de manejo integral de recursos hídricos y considerando los riesgos climáticos.**

   Indicadores:
   - El número de familias productoras que tienen acceso a infraestructura de riego mejorada y sostenible ha aumentado en 14 000 familias.
   - La eficiencia en los sistemas de irrigación agrícola ha mejorado en 35% con la introducción de métodos de ahorro de agua y de cultivos con baja demanda de agua.

4. **Apoyo en el establecimiento de un manejo forestal sostenible para asociaciones comunales y tradicionales.**

   Indicadores:
   - La superficie de las áreas forestales de asociaciones comunales y tradicionales manejadas para la obtención de productos forestales de origen legal controlado han aumentado en 500 000 ha.
   - Por los menos 3 a 4 gobiernos regionales han establecido instancias administrativas, de asesoría y control, que garantizan un manejo forestal sostenible.

Campo de acción 2: Conservación de la biodiversidad

Objetivo: Los recursos naturales se conservan y manejan sosteniblemente teniendo en cuenta las posibilidades de desarrollo de la población rural, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad.

Líneas de trabajo:

1. **Apoyo en el desarrollo y la implementación de instrumentos de gestión para consolidar, valorizar y ampliar las modalidades de conservación.**

   Indicadores:
   - Por los menos 30% de las áreas naturales protegidas cumplen con estándares de calidad en su implementación y gestión (ver estándares internacionales).
   - El grado de implementación de los planes maestros de las áreas naturales protegidas ha aumentado, en promedio, en un 50%.
   - El número de iniciativas regionales de conservación y/o nuevos corredores de conservación ha aumentado por lo menos a 4.

2. **Fomento de la comunicación ambiental para la conservación y valoración sostenible de la biodiversidad.**

   Indicadores:
   - La disponibilidad de información ambiental relevante en las zonas rurales ha aumentado en 40%.
   - Un 35% de la población rural está sensibilizada sobre los efectos del cambio climático y su relación con sus medios de vida.

3. **Apoyo en el desarrollo y la implementación de instrumentos y métodos de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) y Ordenamiento Territorial (OT).**

   Indicador:
   - El volumen de inversiones públicas y privadas que consideran los instrumentos de ordenamiento territorial establecidos por los gobiernos regionales y locales se ha incrementado a 15%.

4.2 Instrumentos y niveles de intervención

En el área prioritaria en cuestión, la cooperación alemana al desarrollo con el Perú está representada mediante todos los instrumentos de la cooperación financiera, técnica y de recursos humanos (GIZ y KfW). Con el fin de garantizar la coherencia y la mayor eficacia posible, estos instrumentos se vienen aplicando de forma complementaria y coordinada. La coordinación de la cooperación alemana al desarrollo se realiza en el marco de la coordinación del área prioritaria y –a un nivel más amplio– a través del llamado "Grupo Verde", que incluye además a las organizaciones no gubernamentales y las fundaciones políticas alemanas con actividades en el Perú.

La **cooperación financiera** (KfW) pone a disposición del Perú un conjunto de créditos a bajas tasas de interés y subvenciones para inversiones dirigidas al desarrollo de las zonas rurales y la gestión sostenible de los recursos naturales. La **cooperación técnica** (GIZ) apoya al país mediante la asignación de asesores y asesoras a programas y proyectos del gobierno y la sociedad civil en los ámbitos temáticos del desarrollo rural, la gestión de recursos naturales y el cambio climático.

Los diversos instrumentos de la cooperación alemana se aplican en los tres niveles de gobierno: local, regional y nacional. A **nivel local** se llevan a cabo las inversiones de la cooperación financiera, mientras que la cooperación técnica asesora a los productores y fortalece sus organizaciones. Además, se brinda apoyo a las instituciones públicas y las empresas privadas para la gestión sostenible de los recursos naturales.

A **nivel subnacional**, se desarrollan y fomentan conceptos integrados sobre la base del acervo de experiencias locales (ampliación de escala), y se agrupan las medidas de implementación en programas multisectoriales. El nivel regional es el más indicado para evaluar la eficacia de las intervenciones y sistematizar las experiencias. Los organismos contrapartes responsables de los proyectos de la cooperación financiera se sitúan en su mayoría a nivel regional. A través de estas medidas de inversión se logra crear capacidades sostenibles en dicho nivel.

A **nivel nacional**, se agrupan y sistematizan las experiencias regionales y locales. Los resultados sirven de insumos para el asesoramiento político y el desarrollo institucional en los sectores pertinentes. En este nivel del Estado central se utilizan distintos enfoques de asesoría y se ejecutan diversas inversiones.

La principal tarea para el futuro consiste en establecer una mejor interacción entre estos tres niveles. Las organizaciones peruanas y alemanas afrontan el desafío común de transferir las experiencias del nivel local al nivel nacional. Además, es necesario incluir las lecciones aprendidas en la formulación de políticas y perfeccionar las medidas locales a través de los mecanismos de retroalimentación correspondientes.

Lista de abreviaturas

Aecid	Agencia Española de Cooperación Internacional
AgroRural	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
ANP	Áreas Naturales Protegidas
APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BMU	Ministerio Federal Alemán para el Medio Ambiente, la Conservación de la Naturaleza y la Seguridad Nuclear
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania
CAF	Corporación Andina de Fomento
Ceplan	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CIAS	Comisión Interministerial de Asuntos Sociales
Cosude	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
ENDR	Estrategia Nacional de Desarrollo Rural
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (IFAD – International Fund for Agricultural Development)
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GmbH)
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
JICA	Japan International Cooperation Agency
KfW	Cooperación Financiera Alemana – Kreditanstalt für Wiederaufbau
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
Mimdes	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
Minag	Ministerio de Agricultura
Minam	Ministerio del Ambiente
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OT	Ordenamiento territorial
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PBI	Producto Bruto Interno
Plades	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
Planaa	Plan Nacional de Acción Ambiental
PNA	Política Nacional del Ambiente
REDD	Reducción de emisiones producidas por la deforestación y la degradación forestal
SECO	Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de la Cooperación Suiza
Sernanp	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
Unfccc	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
Usaid	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (United States Agency for International Development)
ZEE	Zonificación ecológica y económica